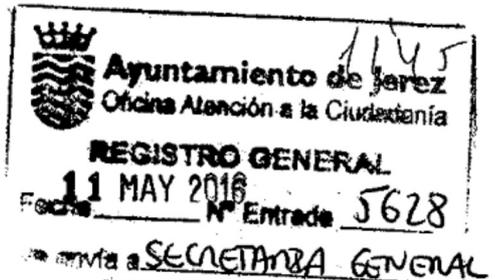




**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Popular



### AL EXCMO. AYTO-PLENO

En el pasado Pleno de enero de 2016, los diferentes grupos políticos aprobamos una Proposición, según la cual el Gobierno y la Diputación Provincial realizarían los estudios necesarios para iniciar los procedimientos de anulación del cobro de los vados desde el año 2008 y la devolución y/o compensación de las cantidades que han sido cobradas a los vecinos de forma indebida.

Esta proposición persigue que no haya que judicializar los procedimientos y que se puedan resolver en vía administrativa evitando perjuicios y costes a los vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular se realiza la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué trabajos se han desarrollado desde el Pleno del mes anterior para avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el pleno en relación a la anulación en vía administrativa de los procedimientos de cobro indebido de vados así como el abono y/o compensación de las cantidades cobradas a los vecinos?

M<sup>a</sup> JOSÉ GARCÍA-PELAYO  
PORTAVOZ GRUPO PPJEREZ